SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 11 y 12 minutos)

La Comisión Especial de Deporte del Senado de la República da la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Flores, a quienes les pedimos disculpas por la demora. En realidad, teníamos un problema de integración, en función de que esta Comisión ha comenzado a funcionar hace poco tiempo.

Nuestros visitantes nos han solicitado una audiencia a fin de informarnos sobre el Primer Congreso Nacional de Deportes a nivel de las Juntas Departamentales. También están presentes hoy aquí, además de los miembros de la Comisión, los señores Senadores Breccia, Lapaz y de quien habla, el Diputado y ex Intendente del departamento de Flores, señor Mazzulo y el habitualmente Senador Oliver quien, en general, actúa como suplente del señor Senador Ríos, y que en el día de hoy todavía no está ejerciendo la titularidad puesto que el Senado votaría la licencia esta tarde. En oportunidad de ejercer la suplencia mencionada, el señor Oliver ha concurrido asiduamente a la Comisión y por esa razón también lo hemos invitado en esta oportunidad.

A continuación les cedemos el uso de la palabra y nos ponemos a sus órdenes para lo que entiendan podamos ser útiles.

SEÑOR TEJERA.- Queremos agradecer a la Comisión del Senado por habernos recibido y, además, nos interesa dejar claro que hoy venimos a plantear una inquietud que para nosotros -y sobre todo para la juventud- es muy importante.

Antes de comenzar con nuestra exposición voy a presentar a quienes nos acompañan: el señor Diputado Mazzulo, la señora Secretaria de la Comisión de Deportes y Juventud de la Junta Departamental, maestra Alicia Durán, el señor Edil Eliseo Guerequiz, el Presidente de la Junta Departamental de Flores, señor Jorge López y quien habla, Luis Eduardo Tejera, Presidente de la Comisión de Deportes y Juventud de dicha Junta.

Hemos llegado aquí con la intención de que la Comisión Especial de Deporte del Senado -al igual que la respectiva Comisión de la Cámara de Representantes que nos recibió la semana pasada- conozca nuestra inquietud vinculada con la necesidad de que se reconozca a nivel nacional el Primer Congreso de Deporte a nivel de Juntas Departamentales, que está siendo organizado por la Comisión de Deportes y Juventud del departamento de Flores. Este Congreso se realizará los días 22 y 23 de junio y tendrá una programación que más adelante les haremos llegar y que incluirá cinco Talleres que se denominarán “Deporte y Salud”, “Deporte y Competición”, “Deporte y Recreación”, “Deporte y Normativas” y “Deporte y Violencia”.

Cabe señalar que hemos visitado distintas reparticiones públicas, tales como el Ministerio de Turismo y Deporte -el que ya adelantó su apoyo- el Comité Olímpico Uruguayo y ambas Cámaras, habiendo recibido hasta la fecha una respuesta favorable a nuestro petitorio. Incluso, en dichos ámbitos se nos ha facilitado el contacto con aquellas personas que, eventualmente, podrán desempeñarse como panelistas en este Congreso. Al respecto, destaco que el grupo de panelistas que tenemos hasta el momento está conformado por los doctores Jorge Motta y Gustavo Valentini, y el médico deportólogo Jonathan Concardi para el Taller Nº 1, “Deporte y Salud”; por los señores Gustavo Ferrín y Federico Moreira, junto al licenciado psicólogo Jesús María Chalela para el Taller Nº 2, “Deporte y Competición”; por representantes del Comité Olímpico para el Taller Nº 3, “Deporte y Recreación”; por el doctor Da Silveira y delegados del Ministerio de Turismo y Deporte para el taller Nº 4, “Deporte y Normativas” y por el licenciado psicólogo Jesús María Chalela, un representante del INAU y la Directora de Salud del Departamento de Flores, doctora Mercedes Traversa, para el Taller Nº 5, “Deporte y Violencia”.

Por otro lado, hemos traído una copia del programa de este Congreso que se realizará los días viernes 22 y sábado 23 de junio.

SEÑOR LAPAZ.- En primera instancia, aprovecho a dar la bienvenida a los amigos de la Junta Departamental de Flores y al ex Intendente y actual Diputado, Carlos Mazzulo.

Teniendo en cuenta los cinco talleres a los cuales se ha hecho referencia, creo que en el de "Deporte y Salud" podría participar el Ministerio de Salud Pública, del mismo modo que podría ser invitado el Ministerio del Interior para exponer en el de "Deporte y Violencia". Naturalmente, digo esto nada más que a modo de sugerencia.

SEÑOR TEJERA.- Agradecemos su aporte porque todos los planteos que se nos hagan servirán para enriquecer el Congreso.

SEÑOR LOPEZ.- Sin dudas, es un placer compartir este espacio con todos ustedes y está de más decir que en varias oportunidades hemos visitado el Senado y la Cámara de Representantes.

Debo ser muy claro al señalar que constituye un desafío para el departamento de Flores y, en particular, para la Junta Departamental, la organización del 1er Congreso Nacional de Deporte -que no es poca cosa- en un momento en el cual, como ustedes saben, el deporte se ha encauzado no por los carriles que quisiéramos, sino por el de la violencia. Precisamente, uno de los objetivos de este Congreso es incentivar a las diferentes autoridades de todos los departamentos a aunar esfuerzos para mejorar el deporte en general. No escapa a nuestro conocimiento que hay disciplinas que, a veces, no son tenidas en cuenta y, sin embargo, tienen un arraigo importante en muchos ciudadanos. Al respecto, consideramos que este tipo de congresos debe servir para enriquecer a los preparadores físicos y a todos aquellos que están involucrados directamente con el deporte.

Da la casualidad que quienes integramos esta Comisión tenemos una importante experiencia en este tema. En tal sentido, basta con señalar que el señor Tejera ha estado vinculado durante muchísimos años al deporte, que el señor Guerequiz ha sido un futbolista destacado en nuestro departamento y que quien habla ha presidido algunas instituciones deportivas. Esta condición nos lleva a tomar con mucha responsabilidad el tema del deporte y la juventud. Quienes tenemos más de cuarenta años sabemos que nuestras generaciones eran mucho más sanas y puras en todos los niveles, y que hoy se ha producido un deterioro general en todo sentido.

En definitiva, necesitamos el aval del Parlamento para que este Congreso sea declarado de interés nacional. Nosotros, en la próxima sesión de la Junta, lo vamos a declarar de carácter departamental para luego enviárselo a las diferentes Cámaras para que lo declaren de interés nacional y así dar más impulso al tema.

Hoy, creemos que la juventud y todo lo que encierra el deporte -tanto la salud como otros aspectos- es de interés nacional. Por tal motivo, el hecho de venir y entrelazar propuestas o ideas como las planteadas por el señor Senador Lapaz -que hacen referencia a dos aspectos muy importantes- lleva a que se enriquezca este Congreso. Creemos que debe existir una vinculación directa entre los organismos legislativos departamentales y nacionales. Por ejemplo, ya hemos firmado un convenio con la Cámara de Representantes, a través del señor Presidente del Cuerpo, señor Diputado Pintado, de manera de conseguir una mayor coordinación, lo que nos parece sumamente importante. Esto, de alguna forma, es trasladado a los señores Senadores. Nosotros seremos responsables si este Congreso sale bien o no, pero también pedimos a los señores Senadores apoyo en este impulso que queremos tomar en base al deporte, siendo pioneros en la organización de un evento de este tipo, ya que nunca es fácil organizar el primer congreso; los que vienen después ya resultan mucho más fáciles.

Queremos agradecerles por habernos recibido y les pedimos denodadamente que, a la brevedad posible -después de la comunicación de nuestra Junta Departamental- este Congreso sea declarado de interés nacional.

SEÑOR GUEREQUIZ.- Señor Presidente: la verdad es que estamos muy contentos y agradecidos de que nos hayan recibido en el día de hoy.

En la Junta Departamental de Flores hemos tomado la iniciativa -como bien expresaron los compañeros- de organizar el primer Congreso Nacional de Deporte y pondremos todo nuestro esfuerzo para poder organizar este evento. Debemos decir que hemos participado de otros congresos organizados por el Ministerio de Turismo y Deporte y de allí tomamos la idea de realizar este primer Congreso a nivel de Juntas Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están diciendo que el mismo es organizado por las Juntas Departamentales. Desearía saber si los participantes son ediles o ciudadanos interesados en el deporte.

SEÑOR GUEREQUIZ.- El Congreso está abierto a todos. Sería el primer Congreso de este tipo -como se lo manifestamos al Director de Turismo y Deporte, profesor Irureta- organizado por las Juntas Departamentales. La idea es que después otra Junta Departamental, continúe con esta iniciativa de la Junta Departamental de Flores y organice un próximo congreso. Si eso no es posible, será la Junta de Flores nuevamente quien lo organice, pero la idea es que todas las Comisiones de las Juntas Departamentales de todo el país continúen con esta iniciativa. Nosotros estamos dando el puntapié inicial, pero sería interesante que todos los años hubiera un congreso organizado por las Comisiones de las Juntas Departamentales de cada departamento.

Hoy estamos aquí, como bien dijo el Presidente de la Junta Departamental, edil Jorge López, para proponerles que se declare este Congreso de interés nacional.

SEÑOR BRECCIA.- En primer lugar, quiero saludar a nuestros invitados, agradecerles su visita y la inquietud que nos han venido a trasmitir.

En segundo término, quiero asegurarles la más calurosa de las recepciones a esa inquietud, porque en lo personal entiendo -en esto prefiero hablar en primera persona- que el deporte es una de las manifestaciones culturales que penetra más intensamente en todos los estratos de la sociedad. Como ejemplo de ello, se puede mencionar el hecho de que si uno recorre el dial de las emisoras capitalinas, encuentra más audiciones dedicadas al deporte que las que se ocupan de la discusión de los grandes temas políticos e, inclusive, ello se hace con más pasión. Reitero que, a mi juicio, el deporte es una de las manifestaciones sociales más importantes.

En tercer lugar, mi inquietud apunta a un aspecto puntual, luego de cuya aclaración voy a continuar con mi intervención. Nuestros visitantes han mencionado al Ministerio de Turismo y Deporte y, en ese sentido, quisiera conocer cuál es exactamente la vinculación de dicha Cartera con el Congreso, es decir, me gustaría saber si se lo está auspiciando o promoviendo a ese nivel. Concretamente, deseo saber cuál es la vinculación institucional que existe entre el Congreso y el referido Ministerio.

SEÑOR MAZZULO.- Mi intención era dejar que los señores Ediles de la Junta Departamental de Flores realizaran su exposición a fin de, posteriormente, aclarar la pregunta que el señor Senador está formulando. Quiero dejar en claro que los señores Ediles han realizado todos los trámites correspondientes ante el Ministerio de Turismo y Deporte, a los efectos de que -tal como estábamos explicando- se declare al Congreso de interés nacional. Por su parte, el Ministerio de Turismo y Deporte ha recogido la inquietud de los ediles y por tal razón, avalará y auspiciará el Congreso, comprometiéndose además a realizar la gestión correspondiente para que el Poder Ejecutivo haga la declaración de interés nacional. Asimismo, la idea es involucrar en esta iniciativa también a Senadores y Representantes, de modo que se cuente con su respaldo.

SEÑOR BRECCIA.- Por último, quisiera manifestar que tenemos un gran interés en auspiciar esta iniciativa, porque estamos absolutamente convencidos de que a nivel de todo el sistema político -en esto no hago cuestión de fuerzas políticas sectoriales- se reconoce el valor de la descentralización en todos los ámbitos, tal como manifestó en el día de ayer el señor Presidente de la República en el Consejo de Ministros realizado en la ciudad de Libertad.

Sabemos que este es un esfuerzo importante que realizan nuestros invitados y somos conscientes de que requerirá sacrificios múltiples. Obviamente, reunir una cantidad de gente, hacer un

esfuerzo económico, montar una infraestructura y todo aquello que demanda un Congreso de estas características para ser llevado a cabo en forma, requerirá de un gran esfuerzo.

Por lo tanto, en virtud de que estamos convencidos de la necesidad de llevar adelante una descentralización y de que el deporte penetra en todas las capas de la sociedad y en la geografía del país en su totalidad, podemos asegurar que realizaremos el más caluroso de los esfuerzos para responder a la iniciativa planteada por nuestros visitantes.

SEÑOR LAPAZ.- Después de haber escuchado las expresiones vertidas en Sala, creo que debemos felicitar a la Junta Departamental de Flores por haber tomado para sí la organización de este Primer Congreso a nivel de Juntas Departamentales y Juntas Autónomas de todo el país, lo que sin duda representa llevar adelante una quijotada por lo difícil de la tarea que ello implica. Los Ediles ocupan sus cargos en forma honoraria, tienen actividades particulares que cumplir y, de igual modo, destinan una parte del tiempo, que generalmente es retaceado a las propias familias, a fin de poder ocuparse de la organización en la Santísima Trinidad de los Porongos.

En la Comisión Especial de Deporte hemos estado analizando dos temas que nos son sensibles y que a nivel nacional están directamente relacionados con quienes amamos el deporte. Uno de ellos es el de la ficha médica de Salud Pública, ya que no hay coherencia en todo el país en cuanto a los exámenes, el costo y el tiempo de validez de la misma. Esto lo hemos planteado a nivel del los Ministerios de Turismo y Deporte y de Salud Pública, a fin de que en todos los departamentos se exija lo mismo para sacar la ficha médica, en cuanto a validez y costo. A veces, en departamentos limítrofes difieren las exigencias y hay deportistas que, por conveniencia, sacan la ficha en el departamento vecino. De esta manera se distorsiona la exigencia de Salud Pública para la práctica del deporte.

El otro tema está relacionado con la venta de bebidas alcohólicas en los espectáculos deportivos. Quienes estamos vinculados directamente con la actividad deportiva en el interior del país, sabemos que hay partidos de alto riesgo y otros que no lo son tanto, ya sea en el fútbol como en el básquetbol, dos de las disciplinas más populares en el Uruguay. Tampoco es lo mismo un partido de fútbol en el interior del departamento que en su capital. Por tanto, a pesar de que a nivel del Ministerio del Interior se mantuvo la resolución de prohibición de venta de bebidas alcohólicas, nos parecía que era conveniente que las Jefaturas de Policía de cada departamento pudieran tener la posibilidad de permitir, o no, la venta de bebidas alcohólicas en función de la magnitud del partido. Por ejemplo, creo que se podría permitir la venta en aquellos partidos de escasa concurrencia, porque sabemos que este es un ingreso muy importante para las instituciones deportivas. Lógicamente, se respetaría el hecho de que a los menores de edad no se les puede vender bebidas alcohólicas y se mantendría el control de la Policía a fin de que cuando alguien se pase de la raya y supere el límite sea retirado del escenario deportivo.

En definitiva, son dos temas sobre los que hemos conversado en la Comisión Especial de Deporte y, seguramente, el Congreso Nacional de Deporte es la instancia propicia para analizarlos. Simplemente, me resta felicitarlos y decirles que todos estamos de acuerdo con apoyarlos en su realización el viernes 22 y sábado 23 de junio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ha dicho el señor Senador Lapaz, pueden contar con el apoyo de esta Comisión y de la respectiva de la Cámara de Representantes. Por algo la integramos; somos aquellos que, en alguna medida, tenemos una atención especial por el deporte, porque hemos sido deportistas, hemos estado vinculados al deporte por alguna razón o, simplemente, porque tenemos vocación por el deporte. Lo cierto es que este es un ámbito especializado y la caja de resonancia que el Parlamento debe ser para todos los temas, esta Comisión lo es para el deporte.

Me parece que esta iniciativa es muy positiva y es bueno que surja en el interior del país, sobre todo en un departamento que, en general, no está en los primeros niveles de protagonismo de los hechos nacionales. Creo que es significativo que en este caso sí lo tenga y contarán con nuestro apoyo.

Si esta resolución ha sido planteada en el Congreso Nacional de Ediles, supongo que habrá habido alguna instancia de consideración previa y de apoyo a esta iniciativa.

Por otra parte, creo que sería oportuno que se contactaran con el Congreso de Intendentes -cuya Secretaría se encuentra en el Palacio Municipal- ya que me parece bueno que todos los ámbitos vinculados al tema estén informados, para obtener un apoyo más importante. Como todos sabemos, el presupuesto de las Juntas Departamentales viene de los ejecutivos departamentales, por lo que el hecho de que no sólo se reciba el apoyo de la Intendencia de Flores puede ser una iniciativa positiva.

A modo de información, quiero señalar que la delegación que nos visita, está integrada por los señores Jorge Ariel López, Presidente de la Junta Departamental de Flores; Eliseo Michel Guerequiz, Edil de la Junta Departamental de Flores e integrante de la Comisión de Deportes y Juventud; la maestra Marisa Durán, secretaria de la Comisión de Deportes y Juventud; el señor Luis Eduardo Tejera, Presidente de la Comisión de Deportes y Juventud; y el Diputado Carlos Mazzulo, electo por el departamento de Flores.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la delegación y como señalé en un principio, estamos a las órdenes.

SEÑOR LAPAZ.- Deseo manifestar que, como ex Intendente de Soriano en el período anterior, en el Congreso Nacional de Intendentes propusimos -y fue aprobado- que determinados eventos votados por los Intendentes puedan ser declarados de interés nacional. O sea que se puede solicitar al Congreso Nacional de Intendentes que este evento sea declarado como tal.

Ya que estamos hablando sobre el tema del deporte, sería interesante que así como se organiza un congreso, tal vez, en otra oportunidad, se pueda organizar una olimpíada deportiva entre los ediles de las Juntas Departamentales. Esta sería una tarea de recreación que podría llevarse a cabo y que, seguramente, servirá para estrechar la camaradería que hay.

SEÑOR TEJERA.- Respecto a la pregunta planteada por el señor Presidente, quiero informar que el Congreso Nacional de Ediles tiene conocimiento, ya que le fue remitida la nota correspondiente y, en ese sentido, el Presidente del Congreso en la parte deportiva de Flores está en contacto; además, dentro de nuestras posibilidades, pensamos visitar las diferentes Juntas Departamentales

Para terminar, queremos agradecer la atención que han tenido con nosotros, y decirles que nos vamos muy conformes con el apoyo que nos han brindado. Por supuesto, están invitados al Congreso.

El señor Senador Lapaz es un viejo conocido que, así como nosotros, está vinculado al fútbol de Soriano. En el año 1994 o 1995, participó en el Primer Campeonato Nacional, Categoría Sub 15.

SEÑOR LAPAZ.- Quiero agregar que en febrero de 1968, con 14 años, relaté para la radio de Mercedes, mi primer partido de fútbol en un campeonato nacional que se llevó a cabo en el Estadio “Juan Antonio Lavalleja” de Trinidad, entre Soriano y Flores. Este último ganó 6 a 2. Es un recuerdo imborrable. También fui dirigente de la Liga Departamental de Fútbol de Soriano.

Si bien los integrantes de esta Comisión trataremos de acompañarlos, también quiero proponer, si es posible, que nos hagan llegar, en forma resumida, las conclusiones del Congreso. Ellas serán tema de análisis para todos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 39 minutos)